

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****76****MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña María Blanca Galache Díez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 388 de 2019 de este Juzgado de lo social, seguido frente a Guillermo y García, S. C., doña María de las Mercedes Guillermo Bueno y don Manuel Julián García Guillermo, sobre despidos/ceses en general, se ha dictado sentencia de 13 de junio de 2019.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6 de 2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Guillermo y García, S. C., y doña María de las Mercedes Guillermo Bueno, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 16 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.620/19)

